

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.



AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Admisión política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas u envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma. La CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE ENERO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro múltiple. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1150

ADMINISTRACION, Benegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

Los últimos días del año de 1879, han sido fecundos en acontecimientos.

A la muerte del general Zavala, ex presidente del Gobierno, que se organizó el 3 de Enero de 1874, sucedió la del Sr. D. Adolfo López de Ayala, Presidente del Congreso y diputado por la circunscripción de esta capital.

Cometiéndose un atentado contra la vida del Rey, por un joven de 19 años y se verificó una fiesta religiosa, para conmemorar el aniversario de la muerte del general Prim.

Nosotros que, aun cuando adversarios suyos en política, siempre vimos en el Sr. López de Ayala un orador notable y un eminente poeta; nosotros que tantas veces hemos aplaudido sus obras dramáticas, lamentamos sinceramente la pérdida de un hombre que tanto honraba á la literatura española.

En cuanto al atentado contra el Rey, no hay para que decir que lo condenamos enérgicamente, como condenamos todos los crímenes sociales y políticos.

La fiesta religiosa á que hemos hecho referencia, ha estado aun más

concurrida que las celebradas en años anteriores. No sólo los nombres más importantes de la democracia que residen en Madrid, sino de los otros partidos que tomaron parte en la revolución de Setiembre, concurrieron á la basilica de Atcha el 30 de Diciembre, para demostrar, sin duda, que conservan vivo el recuerdo del caudillo ilustre, que tomó una parte tan activa en aquella gloriosa revolución.

Por lo demás la herencia que el año de 1879 dejó al de 1880, no es, por lo que á nosotros se refiere, de aquellas que deben aceptarse con gusto.

El país se halla bajo la dominación del Sr. Cánovas.

Las oposiciones siguen retraídas y con el propósito de no volver á las Cortes mientras esté en el Gobierno el monstruo de la edad presente.

El Tesoro de Cuba se halla exhausto y en vano se esfuerza el Sr. Eduyayen por encontrar los recursos que con urgencia pide el Capitán general.

La Hacienda española no puede estar más floreciente. Ya se conoce que continúa dirigiendo ese departamento el Sr. Drovis.

ma. línea de defensa que para su socorro podía emplear; sin que además de la circunstancia mencionada haya en el proceso los méritos necesarios para apreciar las otras agravantes que se exponen en la acusación, porque no consta que hubiera premeditación para ejecutar este delito complejo de robo con homicidio contra María Balate, puesto que según ciertas indicaciones que existen en la causa, pudo nacer momentáneamente en el ánimo de algunos procesados, por no lograrse otros planes criminosos y de punible codicia que tuvieron; relacionándose esto con las manifestaciones de Santos Besonías, quien al expresar que el resultado del robo era poco para cuatro, parecía como reservarlo para menos personas de las que concurrieron al delito, no habiéndose por tanto elegido la noche de propósito para lograr la impunidad ó facilitar su ejecución, si el hecho fué debido á tales circunstancias momentáneas, sin que la otra circunstancia número segundo del artículo diez, deba apreciarse por separado de la alevosía, porque para esta se han tenido presentes la debilidad del sexo y las condiciones físicas de la infeliz María Balate.

8.º Considerando que respecto á los procesados Melchora Santos y José Besonías, existen méritos para deberse apreciar en su favor, como circunstancia atenuante, la de haber obrado bajo la impresión del miedo producido por las amenazas de los otros procesados,

La Presidencia del Congreso se halla vacante y la elección de la persona que ha de reemplazar en ese cargo al Sr. Ayala, ofrece serias dificultades.

No sabemos como se resolverán estas cuestiones, cuya importancia á nadie se le oculta; pero es indudable que durante el año de 1880, han de ocurrir sucesos de verdadero interés.

Más sea cualquiera la solución que se dé á los problemas pendientes, no podrá ser muy satisfactoria para el país, mientras las ideas políticas que nosotros defendemos no lleguen de nuevo á practicarse.

La CRÓNICA, que cada día tiene más fé en las doctrinas que sustenta, las sostendrá en lo sucesivo con el mismo tesón que hasta aquí, sin arredrarle los obstáculos que para ello se tocan cuando imperan los conservadores, y sobre todo, cuando es Presidente del Gobierno el pontífice máximo D. Antonio.

## FERRO-CARRIL DE PUERTOLLANO Á CORDOBA.

Nuestros lectores recordarán que el Congreso de los Diputados tomó en consideración un proyecto de ley por el que se concede á la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchón á las minas de carbon

Calero, Hurtado y Roman Tienza, cuya circunstancia se halla comprendida en la primera del artículo noveno en relación ó congruencia con la del número diez del artículo ocho del Código penal y es aplicable solamente á dichos procesados como atenuante, con arreglo al precepto del artículo ochenta del mismo, por cuanto relacionando la debilidad del sexo de Santos Besonías y la menor edad y poca robustez de su hijo José, con la superioridad numérica y de fuerzas físicas de los otros tres procesados, que debieron ser por esa misma razón los que emplearan los esfuerzos poderosos que se necesitan para la extrangulación de la víctima, teniendo en cuenta que no es presumible el que esos procesados Besonías aceptaran espontáneamente que en su propia casa se cometiera el atentado contra la ciega Balate, de lo cual podían quedar vestigios que los comprometieran mas directamente que á otra cualquiera persona, y atendiendo por último que uno de dichos tres procesados cual fué el José Calero, amenazó hasta con la muerte á su mujer Carmen Ojeda, si no callaba el hecho que la reveló de la existencia del cadáver en la alcoba donde iba á acostar á su hijo, hay un fundamento racional para admitir el que los procesados Santos y José Besonías, como ellos dicen, fueron amenazados también de igual manera por los repetidos Calero, Hurtado y Tienza, para que asistieran y cooperaran, como lo hicieron, al delito.

de Belmez, la autorización necesaria para construir sin subvención alguna del Estado, un camino de hierro que partiendo de la estación de Puertollano ó de sus inmediaciones, termine en Córdoba.

Ahora bien, como este asunto es de importancia para el país, vamos á dar á conocer los beneficios que este ha de reportar en el período de construcción, en el de explotación y en el posterior al término de 99 años porque ha de otorgarse la concesión referida, si el proyecto se aprueba; beneficios que se explican en una nota que ha visto la luz pública recientemente.

*Primer período.*—El de construcción.

La nueva línea procurará trabajo á numerosos obreros evitando los peligros consiguientes á la paralización de las industrias, sobre todo de la agrícola, en momentos en que pesa sobre el país una gran desventura por efecto de las inundaciones recientemente ocurridas; ha de contribuir á atajar el desarrollo de la emigración motivada por la escasez de trabajo; representa la aportación á España de veinticinco á treinta millones de pesetas que han de invertirse en la adquisición de materiales y en el pago de salarios á braceros del país.

*Segundo período.*—El de explotación por la línea concesionaria.

En primer término, el ferrocarril proyectado atravesará comarcas favorecidas por la naturaleza, pero que no pueden gozar los beneficios de su riqueza, por la dificultad de los trasportes.

En segundo término, facilitará la extracción de combustibles de la cuenca hullera de Puertollano, procurando

más principalmente al robo, pero sin que fuese su intento el de que se cometiera el terrible atentado de quitar la vida á que la débil mujer, inermes y desamparada, para apoderarse de sus escasos y penosísimos ahorros, debidos á la caridad pública.

9.º Considerando que según lo preceptuado en la regla primera del artículo octavo del Código, en los casos en que la pena correspondiente al delito se componga de dos indivisibles, lo cual acontece en la presente causa, puesto que el número primero del artículo quinientos diez y seis, impone la de cadena perpetua á muerte al delito de robo con homicidio, debe aplicarse la mayor, cuando sólo hayan concurrido circunstancias agravantes; más cuando concurran de esta clase y atenuantes, se deben compensar racionalmente por los Tribunales para la imposición de la pena, al tenor de las reglas de dicho artículo ochenta y uno, según se ordena en la cuarta del mismo; en cuya virtud, no habiéndose podido apreciar jurídicamente respecto á los procesados Gregorio Hurtado y Machon y Juan Roman Tienza (a) Polo, ninguna circunstancia atenuante y sólo la agravante de alevosía de que se ha hecho expresión, procede el que se les aplique la pena mayor señalada al delito.

(Se continuará.)

á los establecimientos fabriles del centro de España el consumo del carbon nacional, á precios mucho más ventajosos que el carbon extranjero.

En tercer término, y esto es importantísimo, todas las capitales de Andalucía podrán cambiar sus productos con las del centro y Norte de España, obteniendo, respecto de los precios de transporte que hoy pagan, las rebajas consiguientes á una reduccion aproximada de *cientos kilómetros* en el trayecto por ferro-carril desde Madrid á Córdoba, punto al cual convergen las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Huelva y Cádiz.

La importancia de esta rebaja puede apreciarse por los siguientes datos:

**Viajeros.**—Por Manzanares, el precio del billete desde Córdoba á Madrid es: en 1.ª clase, 221 rs.; en 2.ª, 171 reales 28 cts.; en 3.ª, 104 rs. 98 cts.

Por Puertollano el precio del billete desde Córdoba á Madrid es: en 1.ª clase, 171 rs.; en 2.ª, 128 rs. 25 cs., y en 3.ª 85 rs. 50 cs.

Por lo tanto, la economía que producirá el proyecto asciende en 1.ª clase á 50 rs., en 2.ª á 43 rs. 3 cts. y en 3.ª á 19 rs. 48 cts.

Además de esta rebaja en el precio, obtendrán los viajeros una economía de cuatro horas, próximamente, en la duración de cada viaje.

En las mercancías también se obtendrá en el precio de la tonelada, desde Córdoba á Madrid, la siguiente rebaja:

En 1.ª clase, de 175'50 rs.

En 2.ª, de 121'30.

En 3.ª, de 94'20.

Estas ventajas de tiempo y precio serán aun mucho mayores por lo que respecta á los viajeros y mercancías que hoy cambian Andalucía y la Mancha.

Por último, el Estado, aun prescindiendo de los beneficios correspondientes al aumento de tributacion que corresponde á todo crecimiento de riqueza, dispondrá de un nuevo camino por donde dirigir gratuitamente y en menor tiempo la correspondencia á Andalucía y podrá hacer sentir en las comarcas andaluzas su accion administrativa y militar, sin necesidad de atravesar por Despeñaperros y con mayor economía y rapidez.

**Tercer periodo.**—El posterior al término de la concesion.

El Estado adquirirá una línea tan importante de un valor aproximado de veinticinco á treinta millones de pesetas, con todo el material fijo y móvil necesario para su explotacion, sin que para ello necesite desembolsar ni un solo céntimo de subvencion, resultado tanto más lisonjero, cuanto que el Erario ha contribuido á la construcción de casi todas las líneas de España con subvenciones crecidísimas.

Quizás el interés particular mueva á algun diputado á combatir el proyecto á que nos referimos; pero es de presumir que las objeciones que se le hagan serán desestimadas por las Cortes, como sucedió al otorgarse á la mencionada compañía la línea directa.

El interés particular debe posponerse siempre á los intereses generales, y hé aquí porque la mayoría de la prensa de la corte, es favorable á la concesion de que trata el proyecto que nos ocupa, que de seguro llegará á ser ley en un breve plazo.

El nuevo ministerio francés le componen:

Presidente del consejo y ministro de negocios extranjeros: M. de Freycinet, senador.

Interior y cultos; M. Lepère, diputado.

Hacienda; M. Magnin, senador.

Instrucción pública; M. Jule Ferry, diputado.

Guerra; general Farre.

Marina y colonias; almirante Jauréguiberry, senador.

Correos y telégrafos; M. Cochery, diputado.

Obras públicas; M. Varroy, senador.

Agricultura y comercio; M. Tirad, diputado.

Justicia; M. Cazot, senador.

Este ministerio se compone, pues, de cinco senadores, cuatro diputados y un miembro tomado fuera del Parlamento.

Lo más notable en el desenlace de la crisis francesa, es la tranquilidad con que el país la ha atravesado. Ello era natural, sabiendo todo el mundo que hay en el poder un hombre de serenidad y de rectitud que conoce sus deberes y sabe cumplirlos.

En una carta que se nos dirige desde París, se dice que el gabinete encuentra una difícil tarea que emprender y su porvenir depende de la manera con que la realicen. Su primera obligacion es la de vivir. En octubre de 1881, la Cámara de diputados volverá á presentarse ante el sufragio universal: algunos meses después, un tercio de Francia será llamado á renovar el mandato de sus senadores ó á sustituirlos por otros. Hay, pues, un periodo parlamentario de dos años, abierto. Conviene emplearlo bien.

Parece que los diputados cubanos están que trinan en vista de la deslucida campaña á que se ven obligados. En ellos ha influido tanto el ejemplo que dió la senaduria de las Antillas, que será muy difícil que el gobierno tenga á su lado en la ley de abolicion ni uno solo de los diputados. Por el pronto, tanta confianza le merecía uno de ellos, que hizo que las secciones le nombraran para la Comision; pues ahora resulta que éste se dispone á hacer voto particular. Es que al Gobierno le brotan por doquier los adversarios: tanto y tan grande es su descrédito.

A cada instante toca nuevas dificultades el Sr. Cánovas del Castillo.

La futura eleccion de Presidente del Congreso es una de las que acaban de surgir y de las que más le preocupan.

¿Cuánto sufrirá la soberbia de don Antonio, con estos contratiempos?

El señor Blas sigue denunciando periódicos.

Día hay en que hace sentir su celo á tres de nuestros colegas de Madrid.

Afortunadamente no hay mal ni bien que dure cien años.

Dé modo que Cánovas caerá como han caido otros reaccionarios.

En la provincia de Cáceres han ocurrido, en pocos dias, diversos crímenes.

El 18 de Diciembre fué robada la iglesia de Logrosan, capital del partido, llevándose los ladrones tres arrobos de plata, pero quedando algunas ahajas ocultas en un secreto de la pared, llamado archivo. Esto se dijo públicamente el viernes 19; los ladrones lo saben y por la noche volvieron por ellas, no consiguiendo su deseo, porque las llaves de la sacristía no obedecieron á las ganzúas.

El domingo 21 se robó cuanto habia en la iglesia de Fuenlabrada. Algunos dias ante, la de Cabaña y la casa de Fausto Martin, oradando las paredes; y por último, en la noche del 25 desgollaron en su propia cama á D. Fulgencio Diez, de Berzocana, á su esposa doña Dolores Flores; á sus bellas hijas doña Providencia, de diez y ocho años de edad, doña Trinidad, de diez y seis, doña Petra, de catorce y don Joaquin, de nueve, y á la criada, á la que también sacaron los ojos; después robaron la casa, lle-

vándose cuanto habia de algun valor, que podrá ascender á 6.000 duros.

Los autores de este último crimen, que son cinco, todos ellos criados ó dependientes del D. Fulgencio Diez, han sido capturados por la Guardia civil.

Si los delitos de que hemos hecho referencia, hubiesen ocurrido hace algunos años, hubiera sido necesario blindarse los ojos para no oír los lamentos de los periódicos conservadores.

A los conservadores liberales de aquí, puede ahgárselos, como suele decirse, con un caballo.

Unos temen que su influencia ya no se deje sentir mucho como hasta ahora y otros se figuran que no se hallan completamente seguros en los puestos oficiales que desempeñan.

El criminal que, segun indicamos en nuestro último número, se fugó al ser conducido al presidio de Valladolid, fué capturado anteayer en el término de esta ciudad, por el cabo de orden público Pedro Conde Romero y los agentes Juan Ciefuegos y Mateo Sierra, prestando así un servicio digno de elogio.

A la vez que al criminal aludido, quien segun parece opiso resistencia, fué preso un portugués que le acompañaba; aprehendiéndose además por el Pedro Conde y los referidos agentes, algunas caballerías, al parecer robadas.

Por consecuencia de los exámenes de aptitud que anunciamos en el penúltimo número de LA CRÓNICA, han sido nombrados auxiliares de la Diputacion, nuestros amigos D. Faustino Jaramago y D. Aureliano Pardo, como también D. Eulogio Cervera; y escribientes D. Celestino Macias y D. Elias Marqués.

En Olivenza se cometió hace pocos dias un horroroso asesinato.

Segun se dice, el presunto autor de él, no ha sido habido.

Hemos recibido una carta de nuestro amigo D. Cipriano Madero de Espinosa, á la que daremos cabida en el próximo número.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Nuestro querido amigo D. Manuel Sanchez Navarro ha establecido un «Colegio especial de primera enseñanza», publicando el reglamento correspondiente, en que se expresan las horas de estudio, de recreo etc.

Teniendo en cuenta los favorables resultados conseguidos por el señor Sanchez Navarro en el establecimiento de instruccion primaria que desde hace tiempo dirige en Badajoz, es de creer que el Colegio especial á que nos referimos, ha de alcanzar los favores del público, obteniendo así nuestro amigo la recompensa á que es acreedor por sus desvelos en pró de la enseñanza.

Damos las gracias á la Revista extremeña por habernos remitido un ejemplar del pequeño libro que ha dado á luz con el título de «Itinerario del ferro-carril de Badajoz á Madrid.»

El Sr. D. Cándido Fernandez, maestro de la escuela superior de Villanueva del Fresno y padre de doña Nicolasa, una de las opositoras en los últimos ejercicios, ha protestado estos, fundándose en la parcialidad de un juez del tribunal. La protesta ha

sido elevada al Ministro de Fomento, segun dice *El Boletín del Magisterio*.

El Alcalde de esta ciudad D. Juan Calleja, nos ha remitido con un to B. L. M. la lista que empezamos publicar á continuacion.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ.

Lista general de la suscripcion voluntaria iniciada por este Excmo. Ayuntamiento, para aliviar las desgracias causadas por la reciente inundacion de las provincias de Levante.

	Pts.	Cts.
El Excmo. Ayuntamiento (de sus fondos)	3000	
<i>Individuos del mismo.</i>		
D. Juan Calleja y Galindo	40	
Antonio Gonzalez Cuadrado	10	
Tomás Gregori Cordeiro	25	
Domingo Martinez Cabrerá	25	
Manuel Lindo Cantero	5	
Diego Torrado y Tanco	5	
Gavino Martinez y Torres	25	
Diego Martinez y Martinez	25	
Pedro Moscoso y Barquero	25	
Francisco Garcia Parriego	25	
Juan Oller Sevilla	10	
Manuel Lledó Azcar	20	
Francisco Abad Torres	10	
Anteoin Almedoro Lopez	15	
Prudencio Rentina Cañizares	10	
Avelino Carballo Rodriguez	20	
Ventura Tamayo Blanco	7	50
Antonio Costales Bugarin	15	
José Doncel Ramos	5	
Rafael Decombes y Lallave	10	

<i>Dependencias Municipales y particulares.</i>		
D. José Albarrán y Orduña	8	
Juan Alvarez y Llorente	5	70
Gerónimo Orduña y Sanchez	4	30
Manuel Jarones Gomez	4	20
Pablo de Gracia y Alcrudo	4	20
Miguel Vazquez Lopez	4	20
Adolfo Manuel Lopez Gutierrez	4	20
Manuel Elias Romero	2	50
Enrique de Castro Mendez	2	50
Manuel de Checa Deicado	1	
Emilio Gomez Moreno	2	
Antonio Mesia Ruano	2	

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Badajoz 23 de Diciembre 1879.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico, á las siguientes líneas:

«Las oposiciones que han tenido lugar en esta poblacion durante los dias del 4 al 13 del corriente, para proveer las escuelas de niñas que se hallan vacantes, serán célebres en la historia del magisterio.

Yo no diré, como muchas suponen, que la justicia haya quedado mal parada en este asunto, ni que se haya otedecido únicamente á ciertas influencias; pero quien es capaz de explicar de un modo satisfactorio el que varias opositoras hayan sido pospuestas á la seña doña Walda Luceuqui, que figura en primer lugar?

No en opinion mia, sino en la de todo el público instruido que asistió á las opccion esmencionadas,—entre el que se contaban muchos profesores,—dicha seña dejó mucho que desear; tanto que sus ejercicios constituyeron una serie de vaciedades. Es más, el reputado atedratíco D. Joaquin Romero y Morea, uno de los Jueces del Tribunal, aprobó á doña Walda, y sin embargo esta seña se la coloca en primer término.

La conducta de la mayoría del tribunal no sólo ofende á las compositoras de D. Walda, sino que imitará el estímulo entre el profesorado de primera enseñanza, máxime cuando no es éste el primer caso que ha dado lugar á protestas fundadas y á que el público crea que las recomendaciones sirven de mucho en los ejercicios. Ahora bien; si tamaño abuso no lo corrigen las autoridades que están por cima del tribunal referido ¿qué sucederá? Que las maestras y maestros que quieran tomar parte en los ejercicios, se persuadirán de que es más provechoso invertir el tiempo en buscar influencias que en consagrarlo al estudio para demostrar ante los Jueces aptitud profesional.

¿No es verdad Sr. Director, que esto será altamente vergonzoso y también muy perjudicial para la enseñanza?

Anticipa á V. las gracias su afectísima S. S. Q. B. S. M.

LUCINDA CARVAJAL.

VARIEDADES.

REVISTA DE MADRID.

Hemos dejado pasar algunos días más de los acostumbrados para escribir nuestra carta-revista, porque acontecimientos extraordinarios han ocupado, Sr Director, la atención de los buenos habitantes de esta coronada villa y los asuntos que nosotros solemos tratar, estuvieron relegados al olvido mientras pasó el turbión.

Recobrada la calma, hémos ya otra vez recorriendo el mundo intelectual, y haciendo en esta colmena, no el papel de la laboriosa abeja, que liba el néctar de las flores para elaborar la sabrosa miel, sino el de zánganos, recogiendo el panal ya fabricado, y enviando un pedazo á nuestros indulgentes lectores. Allá vá, pues, á manera de aguinaldo, la reseña de cuanto, fuera de las fiestas reales, ha pasado en Madrid durante las últimas cinco semanas, pues la descripción de dichas fiestas se la dejamos íntegra á *La Correspondencia de España*.

Ya que incidentalmente hemos hablado de los aguinaldos, empujaremos por lamentarnos de tan molesta costumbre, toda vez que pertenecemos á la clase de los que se ven obligados á darlos siempre, sin recibirlos nunca. Además de las aguinaldos, molestamos más de lo justo, el infernal ruido de las panderas, chicharras, zambombas, raves, zampoñas, tambores y demás instrumentos rústicos y pastoriles, con que, grandes y chicos, viejos y mozos, se creen obligados á celebrar las fiestas de Navidad. Todo esto reunido, ha engendrado en nosotros un humor atrabiliario, del cual, con intención nada crítica, hemos querido descargar un poco dando parte á nuestros amables lectores.

De saraos y fiestas nada decimos, porque fuera de las celebradas en los consulados, ninguna ha tenido lugar que merezca reseñarse: parece que todo el mundo se pone de acuerdo para dejarse divertir por su vecino, acabando por no haber ya más diversiones que las que se pagan. Esto tiene la ventaja de que trae consigo cierta igualdad.

Los bailes de máscaras, que hace tiempo comenzaron, se dice que están muy animados, haciéndose en los *restaurants* de los teatros en que se verifican, un gran consumo de cafés y medias tostadas.

Los colisos de verso languidecen por falta de obras dramáticas de importancia, y los líricos no están mucho más florecientes; habiendo pasado ya casi toda la primera temporada, sin que nada notable se haya puesto en escena ni en los unos ni en los otros. Dia-

riamente se ven en los carteles anuncios de obras nuevas, que á las tres ó cuatro noches desaparecen de la escena sin dejar huellas de su paso, y los actores se pasan la vida estudiando papeles y más papeles.

En el teatro de la Opera nada extraordinario se ha visto más que la subida del precio de las localidades.

La suspirada Cristina Nilsson, llegó, cantó, la aplaudieron, se puso enferma, y enferma sigue. El tenor español Lorenzo Abruñedo, rescindió el contrato por cuestión de cuartos, y algunos otros cantantes han salido de la compañía por no reunir las condiciones que requiere un teatro de la categoría del nuestro.

En Jovellanos, la zarzuela que más juego ha dado ha sido la titulada *El cepillo de las duimas*, y el episodio *Tierra de que ya nos ocupamos* en nuestra carta anterior; una zarzuela que se estrenó el 24, titulada *Corpus de sangre*, hizo fiasco completo.

Las funciones de beneficio para socorrer á las víctimas de la inundación en las provincias de Levante, han continuado á la orden del día, y con tal motivo se han verificado conciertos, bailes, representaciones y lecturas públicas.

En el Español, que no está saliendo mejor librado que los demás coliseos, se estrenó un drama, original y en verso, de D. Mariano Catalina, titulado *Tomás Aniello*, que sólo se representó la noche de la exhibición, terminando entre muestras de desagrado del público. El autor tuvo la desgraciada ocurrencia de imprimir á su obra un carácter reaccionario, en abierta oposición con el episodio histórico á que se refiere, lo que produjo un efecto deplorable.

Después de este descalabro, llegó la noche del estreno del anunciado drama de Echegaray *Mar sin orillas*, que también naufragó casi por completo. La reputación literaria de autor de *Locura ó santidad*, es un obstáculo para que sus obras sean juzgadas con indulgencia. Se le pide mucho, porque se le cree capaz de mucho, y él, corriendo en pos de algo extraordinario, se extravía lastimosamente.

En Apolo nada notable hemos visto, y tampoco en la Comedia. En los teatros de segundo orden, Variedades, Martín, Esava y Recreo, hacen lo que pueden las empresas, sino es pró del arte, en pró del negocio.

En el Español se leyó noches pasadas un nuevo poema de D. Gaspar Nuñez de Arce titulado *El Vertigo*, que levantó una verdadera tempestad de aplausos, hasta el punto de que se trata de ofrecer al autor una corona por todos los más renombrados poetas.

En la Institución libre continúan las conferencias y las veladas literarias, siendo hoy este centro uno de los más importantes de Madrid, por las cuestiones que en él se tratan.

En el Ateneo artístico literario han comenzado ya las lecturas en prosa y verso, estando en turno todo cuanto de notable en literatura existe en la Corte. Este es un gran aliciente para la juventud estudiosa, y está dando excelentes resultados.

En El Fomento de las artes continúan todos los sábados las conferencias, ya sobre la instrucción de la mujer, ya sobre la instrucción en general, desarrollándose temas muy importantes.

Las veladas literarias del mismo centro son muy amenas, y también de cierta importancia, pues en ellas leen composiciones muchos de los más conocidos poetas, consagrando además algunas horas al canto y á la música.

El movimiento literario está concentrado casi exclusivamente en la literatura dramática, siendo crecidísimo el número de obras que están presentadas en todos los teatros, y cuyos títulos sirven de incentivos en carteles y periódicos.

Libros nuevos no son muchos los que han visto la luz desde nuestra última carta; pero aun así, los tres ó cuatro que se han puesto á la venta son buenos. El joven escritor crítico don Armando Palacio Valdés, autor de *Los oradores del Ateneo* y de *Los novelistas españoles*, ha publicado una obrita titulada *Nuevo viaje al Parnaso*, que contiene ocho semblanzas de otros tantos poetas contemporáneos y que es un estudio crítico del carácter literario de cada uno de ellos, con sus bellezas y defectos, la tendencia de sus composiciones y las ventajas que dicha tendencia puede traer á la patria literaria. Además del carácter crítico de dicha obra, hállase en ella amabilidad y gracejo.

Con el título de *Los extraviados*, se ha publicado otro libro original de D. Enrique Rodríguez Solís, en el que se trata la ardua y difícilísima cuestión del estado social de la mujer, las causas de sus extravíos y algo sobre los medios de combatir esas causas. Como se vé, este es un libro de verdadera importancia.

El Sr. Nuñez de Arce, está terminando dos nuevos poemas titulados *El Ateo* y *La guerra y la peste*, que servirán para las lecturas públicas antes de ponerse á la venta.

Como se vé, no cesa el movimiento literario; pero carece de la vida que le prestaron en años anteriores las obras de verdadera importancia, tanto en la literatura dramática, como en lo que hace á los libros.

Ahora se habla de un libro de Alarcón y otro de Valera. Allá veremos.

Sino de trascendencia, de gran amenidad es el libro que con el título de *El pleito del matrimonio*, ha publicado en estos días el conocido escritor y poeta D. Teodoro Guerrero. Contiene, además de la polémica seguida por dicho señor y por D. Ricardo Sepúlveda, poesías de Zorrilla, Nuñez de Arce, Angela Grasi, Patrocinio de Biedma y algunos articulos en prosa de Felecia, Pilar Sinués y otras escritoras. Hace ya mucho tiempo que se venía hablando de este libro que excitaba la curiosidad, y hoy se vé que dicha curiosidad estaba justificada, pues contiene puntos de verdadero interés.

La moda se duerme sobre sus laureles, y después de haber convertido á las mujeres en paraguas empujados, nada nuevo nos ofrece: continúan llevándose para calle los vestidos cortos, estrechos y con pliegados á la inglesa y las casacas Luis XV con chaleco-chupa, y para salón la forma princesa. Las telas también son las mismas de hace ya algún tiempo. Los brocha los de lana y seda y el terciopelo Pekin, para trajes de paseo y visita, y los brochados en damasco de seda, la faya, el raso y el terciopelo *frappé* para trajes de lujo.

En los sombreros nada hemos adelantado; sigue la misma anarquía, y cada señora usa el que mejor le parece. Para jovencita está muy en voga el llamado *vendeano*, de ala ancha y levantada por delante. Estos sombreros se confeccionan con toda clase de fieltros negros, blancos ó grises, con felpa de pelo largo, y con terciopelo y raso. Para señoras y señoritas mayores de quince años, esta forma es muy atrevida y no se la recomendamos. El sombrero *directorio* y la *capota*, son de mejor gusto, aunque más modestos.

Como abrigo siguen llevándose las mantuletas-visita, y los paletós largos y holgados. Todo lo nuevo que se presente nos apresuraremos á dárselo á conocer en nuestra primera carta, á las discretas lectoras de LA CRÓNICA.

Sofía Tartilan.

Madrid 27 de Diciembre de 1879.

La compañía que actuaba en nuestro teatro Principal se empeñó en desorganizarse y lo ha conseguido al fin. El convenio á que aludíamos en el número anterior sólo duró hasta el domingo—día de los Santos Inocentes—en que tuvo lugar la última función.

A nuestro juicio la compañía ha podido seguir actuando hasta Carnaval ó al ménos hasta el día de Reyes.

El coro tenía asegurado su sueldo, y algunas de las partes principales estaban conformes en recibir lo que proporcionalmente les tocaba después de cobrar las secundarias; de suerte que si todos los artistas hubiesen querido como varios de ellos deseaban, actuar mucho, para ofrecer algunas novedades, seguramente que no tendríamos que aburrirnos en estas largas noches de invierno.

Se dice que á mediados del corriente vendrá á Badajoz la compañía que actuaba en Cáceres y que después pasó á Evora. Ignoramos hoy por hoy, si la noticia tiene fundamento, así como si el tenor Beltran ha sido contratado por la empresa de aquella compañía.

Anteanoche se dió en el Liceo de Artesanos, á beneficio de dos artistas, una función muy agradable.

Después de la preciosa introducción de *Poeta y alcazar*, perfectamente ejecutada por la música del regimiento de Covadonga, se representó el elegante comedia *El beso*, en la que la Srta. Villar, que tuvo á su cargo el papel de Celia, nos probó con excelentes detalles sus buenas dotes para la escena. El Sr. Aparicio y el Sr. Sánchez (D. Antonio), interpretaron también con mucho acierto los tipos de tío y del capitán, y lo mismo que la Srta. Villar arrancaron grandes aplausos.

Consiguiéndolos igualmente dicha señorita y los Sres. Yustas (D. Rogelio), Tinoco y Cocherro, interpretando el juguete cómico *Estamos en Logañés* que abunda en chistes y hace reír con frecuencia á los espectadores.

En el intermedio de estas obras, la señorita D.ª Matilde Esteban, primera tiple de la compañía que actuaba en nuestro teatro, dió una muestra de su amabilidad, haciéndonos oír, acompañada por la orquesta del Conservatorio, el rondó de *Crpanone*. Pocas veces hemos visto cantar esta notable pieza musical, con la afinación, buen gusto y maestría con que supo verificarlo la señorita Esteban. ¡Qué modo de frasear tan notable! ¡Qué picados tan bien hechos! ¡Qué fermata de tan buen gusto!—La concurrencia, entusiasmada, aplaudió calorosamente á la Srta. Esteban llamándola dos veces ó tres al palco escénico. Se nos figura que el público con sus palmadas y sus bravos, á la par que recompensaba el talento de la Srta. Esteban, quería significarle que dejara gratísimos recuerdos en Badajoz y que sus amigos y admiradores deploran que tan simpática artista nos haya abandonado tan pronto.

Cada población suele distinguirse por algo.

¿Y por qué se distingue Badajoz? Por el aseo que se nota en sus calles, por el buen estado de las aceras, por el empujamiento por algunas cosas más que todo el mundo ve.

¡Es una ganga vivir aquí!

El Sr. Yague ha tenido la bondad de remitirnos las siguientes observaciones meteorológicas, relativas al mes actual.

*Enero.* Buena temperatura hasta que los Reyes en su venida la desbaratan, pues traen escarchas fuertes, algunos días de niebla y viento, viniendo lluvias para mediados y siguiendo después buen tiempo hasta su conclusión.

*Pildoras Holloway.*—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad; pues aun cuando se logre este objeto, como la unión del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la ulceración brotará de nuevo dentro de algunos días. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamación en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado genero de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

AVISO.

Los suscritores de LA CRÓNICA que quieran recibir ejemplares de la edición francesa del periódico *Paris-Murcia*, pueden pedirnos los que necesiten enviando 5 rs por ejemplar.

A igual precio se les facilita los de la edición ordinaria en castellano del *Paris Murcia* y á 12 rs. la de lujo.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 2.

## COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de a Rea Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

## CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones,

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
OFICINAS.... Palma Alta, 8..... }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

## SOLUCION COIRRE

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecia, Escrofúlas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

Exijase el sello del Gobierno Francés. Exijase el sello del Gobierno Francés. FARMACÉUTICO. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

# VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES  
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.



El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinques, motaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Exposition Universelle 1878

Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

## OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

## MAGASIN DES DEMOISELLES.

51 RUE LAFFITE PARIS.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, agudadas, grabados en negro, novedades para pianos y canto, álbums de labores. Hojas de confecciones, corchete y redécil.a, patronés etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronés, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1830.—36° año.—Precio para España 80 reales.

Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.° de Enero).

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 35 rs.—edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA.

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

## TANIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CÁPSULAS TÁENIFUGAS  
DE  
MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5rs. se remite certificado á provincias y Portugal.